En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti, sobre la previsión y plazos para solucionar el problema de la brecha digital, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 54 de 19 de mayo de 2020.

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª. Laura Aznal, adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, sobre Previsión y plazos para solucionar el problema de la brecha digital (10-20/PES-00079), informa lo siguiente:

Desde el Gobierno de Navarra, en concreto desde la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se está trabajando en el análisis de la situación de Brecha Digital que sufre la ciudadanía para abordarla desde sus diferentes vertientes. La brecha digital existente, provocada por diferentes causas, es un elemento que provoca desigualdad social y es por ello uno de los objetivos de esta Dirección General en la que estamos trabajando.

La vertiente geográfica, como se señala en esta pregunta, es una de las piezas a tener en cuenta, en cuanto afecta al acceso a Internet y a servicios digitales. Actualmente, el Gobierno de Navarra está trabajando en realizar un diagnóstico de la situación actual, según el cual, a fecha actual constan 687 entidades singulares de población correspondientes a 170 municipios, que todavía no tienen acceso a servicios de banda ancha, entendidos estos como servicios NGA (New Generation Access). El número de personas que residen en dichas entidades singulares de población es, en total, de 51.640 habitantes, un 7,9% del total.

Para solucionar este problema, Gobierno de Navarra está trabajando en un segundo plan director de banda ancha, que se prevé esté disponible para finales de septiembre, donde se pondrá especial foco en que toda la población faltante tenga acceso a servicios NGA. Las medidas concretas para conseguir este objetivo están actualmente en fase de diseño y no se ha decidido todavía el plazo temporal de ejecución de las mismas, por lo que no es posible adelantar un plazo para la consecución del objetivo.

También se está llevando a cabo este análisis desde la perspectiva de brecha de acceso por falta de recursos o por carencia de conocimientos para poder operar en Internet con seguridad y soltura; del mismo modo se está teniendo en cuenta la diferencia generacional o la brecha de apropiación en el caso de jóvenes. Para solventar esta falta de recursos en el ámbito de la Educación, desde el Departamento de Educación se han emprendido acciones con el objetivo de mitigar la brecha de acceso en el alumnado y minimizar su impacto en los grupos de población más afectados, realizando un análisis de situación a través de los tutores a nivel de clase y a nivel de cada alumno, priorizando en un primer momento las etapas que titulan 4º ESO 2º BACH y los 2º de FP, así como 6º de Primaria. A lo largo de todo el proceso, el departamento de Educación y la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización han puesto a disposición del alumnado que no disponían de conexión digital, equipos de dotación de centros, así como más de 2.000 equipos informáticos (entre Chromebook, portátiles y tabletas), kits de conectividad y cerca de 1.000 tarjetas SIM para facilitar la conexión a internet al alumnado carente de recursos. Se han realizado encuestas para identificar las necesidades de las familias y en este momento se trabaja en garantizar el equipamiento necesario para el inicio del próximo curso. En este proceso, se ha identificado, y se va a trabajar en los próximos meses, una brecha de capacitación digital de alumnos, docentes y familias y en ocasiones la falta de conocimiento del idioma, brecha lingüística, que dificulta aún más la situación.

Desde la perspectiva de carencia de conocimientos y también más allá del ámbito educativo, se está realizando un análisis de situación para identificar la brecha digital de uso y apropiación, en colaboración con otros departamentos del Gobierno, especialmente con el Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare o el departamento de Educación. Fruto de esta colaboración, desde la Dirección General del Telecomunicaciones y Digitalización, se está trabajando en el diseño de acciones formativas y de divulgación de competencias digitales especialmente centradas en luchar contra la brecha digital por motivos sociales, económicos, de edad y de género así como en las áreas de la geografía que no queda cubierto por las acciones planteadas por otros departamentos, para facilitar su acceso al mundo digital, dicho plan estará preparado para Octubre y planteará acciones formativas inicialmente para 2020 y 2021. Además, se está colaborando con la Dirección General de Administración Local y Despoblación, para identificar herramientas de gestión y desarrollo de los plenos de las entidades locales de forma telemática. De hecho, antes de la pandemia, se trabajó en el análisis de las diferentes herramientas disponibles para que las entidades locales puedan cumplir con las obligaciones normativas de atención a la ciudadanía de manera telemática. Asimismo, la Dirección General de Administración Local y Despoblación está elaborando una convocatoria para subvencionar los gastos que las entidades locales hayan realizado, durante el año 2020, por la implantación de la Administración Electrónica.

Asimismo, para facilitar el acceso de la ciudadanía a la administración por medios electrónicos, se está diseñando un plan de comunicación y formación para que toda persona interesada pueda obtener la credencial cl@ve como un sistema único de identificación, sencillo y seguro, que permite poder realizar trámites de manera telemática ante las diversas Administraciones en las que está implantado (actualmente en la Administración Estatal, Gobierno de Navarra, y en marcha su implantación en los ayuntamientos navarros). Además, se está iniciando una línea de atención por videoconferencia para consultas especializadas y asistencia en la tramitación por parte del ciudadano. Por último y de cara a facilitar la tramitación al mayor público posible, se está analizando la posibilidad de incorporar una nueva clave concertada biométrica que cumpla todos los requisitos de seguridad y que esté a disposición de los ciudadanos que lo deseen, (presentando siempre otras alternativas), de ese modo conseguiremos ampliar los modos de identificación y facilitar al máximo el acceso a la administración sin necesidad de asistir presencialmente a una sede de Gobierno de Navarra.

Los trabajos mencionados se están desarrollando en este momento, por lo que se encuentran en diferentes fases de ejecución, y tienen diferentes plazos para su realización y puesta en marcha. Algunos se finalizarán a corto o medio plazo y otros se desarrollarán a lo largo de toda la legislatura.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 5 de junio de 2020

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Juan Cruz Cigudosa